

Portoviejo, 20 de enero de 2017

Señores:

Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 24 DE CARGA Y PASAJERO SAN MIGUEL CHADE S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.

II.- He asistido a las sesiones del Consejo de Administración y a las Asambleas de la Compañía, a las cuales fui citado oportunamente.

III.- He recibido mensualmente del Consejo de Administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

IV.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración, han sido aplicados consistentemente.

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de la Compañía de Transporte Mixto de Carga y Pasajero San Miguel CHADE S.A., formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2016 y demás documentación que integra el Informe del Consejo de Administración, en los términos en que han sido presentados a esta Asamblea". Portoviejo 20 de enero de 2017.

Atentamente,



Sr. Richard Tigua  
**COMISARIO**